



Resumen Gerencial

Guatemala, 22 de junio de 2009

Licenciada:

Ana Francisca Ordóñez de Molina

Ministra de Educación

Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo Rotativo Específico de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución de los gastos examinados y registros de los mismos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros de los ingresos y egresos, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2009, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGO No. 1

Información no actualizada para la asignación del fondo Rotativo Interno Específico

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el período auditado del 01 de enero al 30 de abril del 2009 del Fondo Rotativo Específico, al revisar las liquidaciones de los programas de Alimentación y Útiles Escolares, de la muestra de cinco establecimientos educativos oficiales visitados, se determinó que existe diferencia entre la estadística real inscrita de la población estudiantil y la que sirvió de base para la asignación de los Fondos para los establecimientos seleccionados por valor de Q.6,650.19.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe girar instrucciones por escrito a los Supervisores Educativos para que periódicamente actualicen la base de datos de la población estudiantil a efecto de poder atender los diferentes programas de apoyo instituidos por el Ministerio de Educación.

HALLAZGO No. 2

Incumplimiento al pago de fianza

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el período auditado del 01 de enero al 30 de abril del 2009, del Fondo Rotativo Específico, se confirmó que la persona



Encargada del fondo de la Caja Chica de viáticos, desde el 17 de abril de 2008, no se le viene descontando mensualmente el valor de la fianza correspondiente por el manejo de valores del Estado.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, debe implementar un control adecuado a efecto de que la Coordinadora de Recursos Humanos, cuente con la información oportuna cuando se designe a personal responsable el manejo de valores y que de inmediato se incluya en la nomina los descuentos respectivos por concepto de fianza.

HALLAZGO No. 3

Tarjetas de Ejecución de presupuesto con saldo al 2008

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, durante el periodo del 01 de enero al 30 de abril del 2009, del Fondo Rotativo Especifico, en la muestra seleccionada verificada en la Unidad de Planificación y Administración Financiera, se constató, que algunas de las tarjetas del Control y Ejecución Presupuestaria no están cerrados los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2008.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez solicite a la Dirección de Administración Financiera –DAFI- Planta Central, el procedimiento a seguir.

HALLAZGO No. 4

Falta de registros y libros autorizados en establecimientos educativos

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el período auditado del 01 de enero al 30 de abril del 2009 del Fondo Rotativo Especifico, se estableció que de la muestra seleccionada de cinco establecimientos educativos oficiales visitados, cuatro no cuentan con registros y libros de caja y bancos para el registro del Fondo asignado.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, gire instrucciones por escrito al Supervisor Educativo, para que se requiera en todos los establecimientos educativos oficiales, la autorización de libros para lo registros correspondientes de los fondos asignados.

HALLAZGO No. 5

Fondos Rotativos Internos, administrados en una cuenta bancaria

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el período auditado del 01 de enero al 30 de abril del 2009, del Fondo Rotativo Especifico, se estableció que en la cuenta



bancaria 01-009-000843-7 del Banco Crédito Hipotecario Nacional, se depositaron los Fondos Rotativos Interno, Específico, de Gratuidad y Bolsas y Becas Internas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, solicite ante la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, que se gestione la apertura de las cuentas necesarias para cada fondo.

HALLAZGO No. 6

Documentos de abono sin firma y sello del Director Departamental de Educación de Suchitepéquez

En la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez, en el período auditado del 01 de enero al 30 de abril del 2009, del Fondo Rotativo Específico, al revisar los documentos de abono en los diferentes CUR de las liquidaciones presentadas por los establecimientos educativos, según la muestra seleccionada se observó que los documentos, no están firmados y sellados por el Director de la Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Suchitepéquez, gire sus instrucciones al Sub Director Administrativo Financiero a efecto de que sean trasladados los documentos para su firma y que se le de seguimiento a las liquidaciones efectuadas para que sean trasladadas oportunamente.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables según Acta No.DIDAI-SUCHIT-011-2009 de fecha 04 de junio de 2009, quienes manifestaron su conformidad.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado se encuentran en detalle en el correspondiente informe de Auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este informe Gerencial.

Atentamente,